I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002215

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 10 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6284/2012; el Ordinario N°400/772/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/6185/2012; el Memorándum N°500/786/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1381/2011 y N°202/1467/2012; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1381/2011 se aprobó el **"Convenio de Transferencia"** de fecha 18 de Mayo de 2012, suscrito entre el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, modificado por el Decreto Exento N°202/1467/2012, para la ejecución del proyecto denominado **"EN CERRILLOS JUNTOS VIVIMOS EL DEPORTE".**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña **Jeannette Alvarado Vergara,** Jefa del Departamento de Gestión Comunitaria, por el monto de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para ser destinado al pago de combustible para el traslado de los participantes a realizar Treeking al Cajón del Maipo, los días 13-19 y 20 de Octubre de 2012, actividad inserta en el Proyecto "Cerrillos Juntos Vivimos el Deporte", el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad, sin perjuicio de la rendición que deberá presentar posteriormente en el organismo pertinente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará, a la cuenta 114.05.25 "Aplicación de Fondos en Administración" Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

GEA/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Deportes y Recreación
Cuentadante
Página web